

cion que tan espresamente ha manifestado su soberana voluntad, que serán responsables con sus personas el espresado general en jefe y los militares que lo siguen, y todas las llamadas autoridades que directa ó indirectamente contrariaren aquella misma voluntad, y contribuyan á hacer derramar inútilmente sangre mexicana que pesará sobre sus cabezas.—General en jefe, *Antonio Lopez de Santa-Anna*. General en jefe de la tercera division, *Gabriel Valencia*. General en jefe de la primera division, *Mariano Paredes y Arrillaga*. General en jefe de la segunda division, *José Ignacio Gutiérrez*. Mayor general del ejército, *Julian Juvera*. Plana mayor del ejército *José María Tornel*. *Francisco Duque*. *J. Ignacio de Basadre*. *José María Jarero*. Ayudante general de plana mayor, *José María Quintero de Castro*. Ayudante general, coronel *Juan Dominguez*. Como comandante general de artillería, *Martin Carrera*. Mayor general de la misma, *José M. Perez*. Comandante de la primera brigada de id., *José María Arista*. Comandante de la segunda brigada de id., *José G. de Partearroyo*. Comandante de la batería del baluarte de Santa-Anna, *Joaquin Rangel*. Comandante interino del parque, *José María Ovando*. Teniente coronel de la brigada ligera, *Antonio Corona*. Comandante de la batería del centro, *José Manuel Castilla*. Comandante de artillería de la línea de la izquierda, *Manuel Ploves*. Como encargado del detall de la primera brigada, *Francisco Sousa*. Por la clase de capitanes de la misma, *Vicente Rodriguez*. Id. por la de tenientes, *Manuel Gorraez*. Id. por la de subtenientes, *Jose Maria Salazar*. Como comandante de ingenieros, *Pedro Garcia Conde*. Por la clase de tenientes coroneles, *Mariano Alcozer*. Id. por la de capitanes, *Ignacio Berrospe*. Id. por la de tenientes, *José María Marquez*. Comandante del piquete de zapadores, *Cayetano Basabe*. Director interino del colegio militar, *J. Mariano Monterde*. Primer comandante de la compañía de alumnos de id., *Emilio Langverg*. Teniente de la misma, *Fernando Fuero*. Jefe de division de la tercera brigada, *Demétrio Chavero*. Encargado del detall de la brigada ligera, *José N. Fernandez*. Por la clase de capitanes de la misma, *Joaquin Velazquez*. Id. por la de tenientes, *Manuel María Calvo*. Id. por la de alférez, *Ignacio Piña*. Por la de oficiales primeros del ministerio de artillería, *Ignacio Gayoso*. Por el cuerpo de salud militar, *Antonio Gomez del Castillo*. Primer ayudante de plana mayor, *Luis Guzman*. Pri-

mer ayudante de plana mayor, *Joaquin Morlet*. Id. id., *J. María Mestre*. Segundo jefe de plaza, *Francisco Sandoval*. Primer ayudante de plaza, *Antonio Parodi*. Primer ayudante de plaza de Guaimas, *Salvador Lobo y Orta*. Capitan adicto á la plana mayor, *José Barbarena*. Como comandante de la línea de San Hipólito, y por los alumnos del colegio militar que se hallan á mis órdenes, *Joaquin de Fuero*. Teniente adicto á la plana mayor, *Romualdo Rivera*. Como mayor general de la primera division, *Pedro Parga*. Como comandante de la caballería de la primera division, *Pedro Cortazar*. Como comandante del primer batallon del tercer regimiento de infantería permanente, *Florencio Aspeitia*. Por la clase de capitanes del mismo, *Vicente Alvelda*. Como comandante de artillería, *Jesus Ramirez*. Por la clase de tenientes de artillería, *Benigno Ballarta*. Como mayor del tercer regimiento de infantería permanente, *Gerónimo Ocharan*. Por la clase de tenientes del mismo cuerpo, *Juan Benites*. Por la clase de subtenientes del mismo cuerpo, *Ventura Ascárraga*. Como comandante del batallon de San Blas, *Simeon Ramirez*. Por la clase de capitanes del mismo, *Ignacio Armeria*. Por la clase de tenientes del mismo, *Luis Maciel*. Por la de subtenientes del mismo, *Anastasio Barajas*. Como comandante de las compañías activas de Aguascalientes, *Fernando Palacio*. Como comandante del batallon de Guanajuato, *Juan Montesdeoca*. Como mayor del cuerpo, *Norverto Garcia*. Por la clase de tenientes, *José Camacho y Arámburo*. Por la de subtenientes del mismo, *Feliciano Liceaga*. Como comandante del segundo batallon de Guanajuato, *Tomás Sierra*. Como mayor del mismo, *Manuel de Zimavilla Fernandez*. Por la clase de capitanes, *Manuel Garcia*. Por la de tenientes, *Vicente Arroyo*. Por la de subtenientes, *Luis Muñoz*. Como comandante del batallon de Lagos *Manuel Esqueno*. Como mayor del mismo, *José Hermian Maniau*. Por la clase de capitanes, *José María Morales*. Por la de tenientes, *Fuan Elguera*. Por la de subtenientes, *Santiago Moran*. Como comandante del batallon de Querétaro, *Alvino Ramirez*. Como mayor del mismo, *José María Quintanar*. Por la clase de tenientes del mismo, *Francisco Garcia Revollo*. Por la de subtenientes, *Donaciano Sandoval*. Como comandante del regimiento de Querétaro, *J. Frontera*. Como mayor del mismo, *Manuel Carmona*. Por la clase de capitanes del mismo, *Antonio Gomez Lobo*. Por la de tenientes, *Fer-*

nando Humana. Por la de alférez, *Severo Perez de Leon*. Como comandante del primer escuadron del quinto regimiento permanente y partidas sueltas, *José Maria Osornio*. Como alférez de dicha partida, *Justo Esparza*. Como comandante del piquete del tercer regimiento de caballería permanente, *Santiago Gutierrez*. Como comandante del segundo escuadron del quinto regimiento permanente. *Mariano Morett*. Como encargado del detall del mismo, *Juan Gutierrez*. Por la clase de alférez del mismo, *Francisco Zamora*. Como comandante del escuadron de Guanajuato, *Francisco Rocha*. Como mayor de dicho cuerpo, *Ignacio Zárate*. Por la clase de capitanes del mismo, *Ignacio Gutierrez*. Por la de tenientes, *Francisco Carrillo*. Por la de alférez, *Ignacio Apezteguia*. Como comandante de la caballería de Guadalajara, *Urbano Alvarez*. Como mayor de la misma, *José Valero*. Por la clase de tenientes, *José de la Madrid*. Estado mayor de la segunda division. General de la brigada de infantería, *Antonio Vizcaino*. Mayor general, *José Duran*. Por la clase de ayudantes del Sr. mayor general, teniente coronel *Joaquin Barreiro*. Por los ayudantes del general en jefe de la segunda division, *Agustin Molina*. Mayor de órdenes de la brigada de infantería, coronel *Diego Argüelles*. Como coronel del segundo regimiento de infantería permanente, *Ramon Hernandez*. Como comandante del segundo batallon del segundo regimiento, *Lorenzo Calderon*. Como encargado del detall del mismo cuerpo, *Pedro F. Quiroz*. Por la clase de capitanes, *José M. Mendoza*. Por la clase de tenientes, *Felipe Suarez*. Por la clase de subtenientes, *Lorenzo Arzamendi*. Comandante de artillería de la segunda division, *Eugenio Ulloa*. Por la clase de tenientes, *Gavino Gonzalez*. Por la clase de subtenientes, *Miguel Roldan*. Como comandante del octavo regimiento de infantería permanente, coronel *Domingo Echagaray*. Por la clase de capitanes, *Francisco J. Casanova*. Por la clase de tenientes, *José Maria Jimenez*. Por la clase de subtenientes, *Luis del Toro*. Como comandante de las compañías del regimiento de infantería activo de Puebla, *Miguel Calderon*. Por la clase de capitanes, *Antonio Pineda*. Por la clase de tenientes *José A. de Oronoz*. Por la clase de subtenientes, *José Mariano Garcia*. Comandante de la brigada de caballería de la segunda division, *Ventura de Mora*. *Francisco de Avalos*, mayor de órdenes de id. y jefe del cuerpo de plana mayor de Oajaca. *Miguel Martinez*.

Capitan del quinto regimiento de caballería, *Pedro Pablo Cortés*. Por la clase de capitanes del octavo de caballería, *Pantaleon Gutierrez*. Por la de tenientes, *Andrés Marin*. Por la de subtenientes, *Ignacio Reynoso*. Como comandante del escuadron de Veracruz, *J. Villasanté*. Por la clase de capitanes, *Cárlos Vargas*. Por la de tenientes *José Octaviano Cortés*. Por la de subtenientes, *José Hermida*. Por ausencia del comandante de la caballería del resguardo, *Leon Ruiz*. Como mayor general de la tercera division, *Antonio Díez de Bonilla*. Como general de la primera brigada, de la tercera division, *Manuel Maria Lombardini*. Como comandante accidental del primer batallon del undécimo regimiento, *Mariano Martinez*. Por la clase de capitanes, *Gerónimo Calatayud*. Por la de tenientes, *José Maria Escovar*. Por la de subtenientes, *Antonio Osorio*. Como general de la segunda brigada de la tercera division, *J. Mariano de Salas*. Como mayor de órdenes de id., *Ventura Zamora*. Por la clase de capitanes del ligero de infantería, *Domingo Gayoso*. Por la de tenientes, *Juan N. Caro*. Por la de subtenientes, *José de Jesus Osorio*. Por la de capitanes del sexto regimiento de infantería, *Tomás Soto*. Por la de tenientes, *Cárlos José de Oronoz*. Por la de subtenientes, *José Maria Matamoros*. Por la de capitanes del duodécimo regimiento de infantería, *Cárlos Ocampo*. Por la de tenientes, *Francisco Romano*. Por la de subtenientes, *José Maria Guzman*. Como jefe de la reserva de la tercera division *Francisco Pacheco*. Como comandante de las compañías de Puebla pertenecientes á la misma, *Plutarco Cabrera*. Por la clase de capitanes, *Joaquin Tagle*. Por la de tenientes, *Ramon Franco*. Por la de subtenientes, *Joaquin Varela*. Como general de la brigada de caballería de la tercera division, *M. de la Peña Barragan*. Como mayor de órdenes de la misma, *Catalino Barroso*. Como comandante accidental del regimiento ligero de Caballería, *Luis Noriega*. Como comandante de escuadron del regimiento ligero, *Manuel Velazquez*. Por la clase de capitanes, *J. Ignacio Vega*. Por la de tenientes, *Juan Barrios*. Por la de alféreces, *Pedro J. Buítrago*. Como comandante del cuerpo de inválidos pertenecientes á la misma, *Antonio Barrios*. Por la clase de capitanes, *Luis Matoso*. Por la de tenientes, *José M. Rocha*. Por la de subtenientes, *Nicolas Fonseca*. Como comandante de la compañía de Sres. oficiales, coronel *Agustin Suarez de Peredo*. Como comandante de la línea de la derecha, general *Manuel Andrade*. Como segundo de la mis-

ma, teniente coronel *Mariano Martínez*. Como comandante de los puntos de San Juan y San José, *Lucas Balderas*. Como comandante del punto del Salto del Agua, *J. Guadalupe Perdigon*. Como comandante del punto de las Vizcainas, *Francisco A. Segovia*. Como comandante de Belen de los Padres, *Guadalupe Montenegro*. Como comandante del punto de Regina, *Victoriano Zerecero*. Comandante del punto de Belen de las Mochas, teniente coronel *Saturino Islas*. General de la línea de la izquierda, *Martín Martínez de Navarrete*. Como segundo de la misma, *Gerónimo Cardona*. Comandante del punto de la Ex-Acordada, capitán *J. R. Cano*. Id. del punto del Hospicio, teniente coronel *Luis Dorantes*. Id. de id. de San Diego, teniente coronel *Manuel Falcon*. Como ayudante del Sr. general cuartel maestro, *José Fernandez Muniz*. Como id. de id. capitán *Pedro Díez de Bonilla*. Como id. de id. subteniente *Benito Nicochi*. Ayudantes de campo de S. E. el general en jefe, *José María Garmendia*. Coronel, *Benito de Zenea*. Teniente coronel, *Rafael J. Hernandez*. Comandante de escuadron, *Manuel María Jimenez*. Comandante de escuadron, *Cárlos M. Chavero*. Capitán, *Antonio Ortiz Izquierdo*. Capitán, *Ignacio Carranza*. Por los ayudantes de campo del general en jefe de la tercera división, coronel *Ignacio Martínez*. *Manuel María Escobar*, secretario.

Núm. 6.

Escmo. Sr.—En este momento me participa el Escmo. Sr. general en jefe de la división del centro, general D. Gabriel Valencia, que con abierta violacion del art. 6.º del armisticio, una partida de diez hombres de las tropas del mando de V. E., ha tiroteado el punto de Regina, lo que no dudo que V. E. mandará reprimir y evitar para lo sucesivo.

Se hace necesario advertir, que por olvido sin duda inocente, los comisionados de una y otra parte esplicaron en el art. 3.º del espresado armisticio, que la línea del gobierno llegaba al Salto del Agua, cuando este punto está ocupado por las tropas de mi mando de la división del centro y ademas los de Regina, Vizcainas y aceras de la calle de San Juan que miran al poniente. Descansando una negociacion de esta clase en la buena fé, á que nunca faltan los militares mexicanos, espero que V. E. mandará hacer esta esplicacion con la urgencia que el caso demanda.

Cuartel general de Tacubaya, Septiembre 28 de 1841.—A las

ocho y media de la noche.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Escmo. Sr. general en jefe de las fuerzas del gobierno, general D. Anastasio Bustamante.

Núm. 7.

El Presidente general en jefe.—Escmo. Sr.—Por la nota de V. E. fecha de ayer, quedo impuesto de que una partida de diez individuos de las tropas de mi mando, ha tiroteado con direccion al punto de Regina, de cuyo acontecimiento no se me ha dado parte alguno; pero con esta misma fecha mando averiguar quienes fueron los que tirotearon, y se hacen tambien las correspondientes prevenciones, para que durante el armisticio no se repitan semejantes sucesos.

Tambien se hará la aclaracion correspondiente, para que los gefes de los puntos fronterizos á la línea que cubre la division del centro, entiendan que á ella pertenecen los de Regina y Vizcainas. Lo que digo á V. E. en debida contestacion.

Dios y libertad. Cuartel general en Guadalupe Hidalgo, Septiembre 29 de 1841.—*Anastasio Bustamante*.—Escmo. Sr. general en jefe benemérito de la patria D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Núm. 8.

Ministerio de guerra y marina.—Seccion y mesa de operaciones.—Escmo. Sr.—Para tratar un asunto de tanta gravedad, como el que V. E. se sirvió comunicarme en su oficio del dia de ayer, en que acompaña cópia de las bases acordadas por los Sres. generales, gefes y oficiales del ejército del mando de V. E. para poner término á la actual revolucion, el Escmo. Sr. presidente interino ha tenido á bien nombrar para que conferencie con V. E. sobre tan importante materia, al Escmo. Sr. general D. Mariano Michelena, quien pondrá en manos de V. E. la presente comunicacion.

Con tal motivo reitero á V. E. las seguridades de mi aprecio.

Dios y libertad. México, Septiembre 29 de 1841.—A las diez de la mañana.—*Almonte*.—Escmo. Sr. general de division y benemérito de la patria D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Núm. 9.

Escmo. Sr.—Habiéndose presentado en este cuartel general el Sr. general D. Mariano Michelena con la nota de V. E. de este dia, en que espresa que viene facultado para tratar del importante asunto de las bases que el ejército de mi mando ha señalado como invariables por ser esta la voluntad de la nacion, para un arreglo pacífico;

co de su suerte futura, manifestó S. S. que sus instrucciones no se referian á las bases, sino solamente á proponer que para tratar de ellas, se nombrase una comision por cada una de las partes beligerantes; y habiendo yo reunido en junta general á los Sres. generales en jefe y generales de las divisiones de mi mando, se acordó por unanimidad de votos, que para manifestar mas y mas las consideraciones que merece la capital comprometida en la suerte de la guerra, que ya se sostiene en ella, sin objeto y sin esperanza, se tenga la espresada conferencia en la hacienda de los Morales, á las seis de esta tarde, sin perjuicio de que se vuelva á las operaciones militares á las once de esta noche en que termina el armisticio.

A la hora señalada estarán en aquel punto mis comisionados, y lo digo á V. E. en contestacion, y reproduciéndole mi aprecio.

Dios y libertad. Tacubaya, Septiembre 29 de 1841.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Escmo. Sr. ministro de la guerra general D. Juan N. Almonte.

Núm. 10.

En oficio separado de esta fecha anuncio á VV. SS., que de acuerdo con la junta de Sres. generales en jefe y generales de brigada de este ejército, me han merecido la confianza de nombrarlos mis comisionados para que con los del gobierno conferencien acerca de las bases que para la reorganizacion de la república le he remitido, y ahora les prevengo que se sujeten á las instrucciones siguientes:

Primera. No se admitirá ninguna variacion en las bases, que por ser voluntad de la nacion, ha adoptado el ejército, y cuidarán los comisionados de espresar todos sus fundamentos, haciendo las aclaraciones convenientes.

Segunda. Se admitirán las proposiciones que se hagan, y se me transmitirán inmediatamente para resolver lo que sea oportuno.

Y entretanto no prevenga á VV. SS. su regreso, permanecerán VV. SS. en ese punto.

Les protesto mi consideracion y aprecio.

Dios y libertad. Tacubaya, Septiembre 29 de 1841.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Sres. generales D. José María Tornel y D. José Ignacio Gutierrez.

Núm. 11.

Ministerio de guerra y marina.—Seccion y mesa de operaciones.

—Escmo. Sr.—En contestacion al oficio de V. E. fecha de hoy, á las dos y media de la tarde, en que se sirve comunicarme, que en union de los Sres. generales, gefes y oficiales del ejército de su mando, se ha convenido en que se tenga una conferencia en la hacienda de los Morales, á las seis de esta tarde, entre los comisionados que se nombren al efecto: el Escmo. Sr. presidente interino se ha servido por su parte nombrar para el indicado fin á los Sres. general D. Mariano Michelena y consejero D. Manuel Eduardo de Gorostiza, quienes llevan las instrucciones correspondientes para ver si se logra poner un término decoroso y justo á la presente revolucion, y que dé por resultado la pacificacion de la república.

Reproduzco á V. E. las seguridades de mi aprecio.

Dios y libertad. México, Septiembre 29 de 1841.—A las cinco de la tarde.—Almonte.—Escmo. Sr. general benemérito de la patria D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Núm. 12.

Escmo. Sr.—Por el adjunto oficio que cerrado tenemos el honor de dirigir á V. E., se instruirá de que el gobierno nombró por sus comisionados para la conferencia acordada, á los Sres. generales D. Mariano Michelena y consejero D. Manuel Eduardo de Gorostiza, quienes llegaron á este punto cerca de las ocho de la noche.

El adjunto *memorandum* esplica lo que en sustancia espresaron los Sres. comisionados, y verbalmente manifestaremos á V. E. los términos en que roló la discusion, y en que advertimos franqueza y buena fé individual, que es hasta donde pueden llegar nuestras observaciones. Insisten como conveniente, en que la conferencia se renueve mañana con V. E. y los demas Sres. generales del digno ejército de su mando, y le transmitimos esta proposicion, para que nos comunique sus superiores órdenes.

Hemos manifestado á los Sres. comisionados, que estando para fenecer el término del armisticio, está dispuesto V. E. á obrar como mejor convenga en sus planes de guerra, y ellos esplicaron un vehemente deseo, de que esta negociacion se continuara sin la presencia de los males de la misma guerra.

Quedamos esperando las ulteriores órdenes de V. E., á quien protestamos nuestra mas alta consideracion y aprecio.

Dios y libertad. Hacienda de los Morales, Septiembre 29 de 1841.—A las diez y cuarto de la noche.—José María Tornel.—José

Ignacio Gutierrez.—Esco. Sr. general en jefe del ejército de operaciones general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Núm. 13.

Memorandum.—Los comisionados del gobierno aseguran que éste está pronto á todo género de sacrificios, y sus individuos á prescindir de toda consideracion é interes personal, con tal de que lo que sea necesario á el objeto de que se consigan los principales y esenciales fines de la revolucion, se haga con la posible legalidad, y de modo que se eviten desgracias inútiles hoy, y reacciones mañana.

Pueden encontrarse muchos medios, y uno de ellos podria ser supuesto que se admitiera la renuncia del Sr. Bustamante, que el actual ejecutivo escitara al congreso, y éste al poder conservador, para que sea nombrado presidente interino, una persona que merezca la confianza de los departamentos y de los gefes del ejército de operaciones al mando del Sr. general Santa-Anna; para que el actual congreso se declare convocante, bajo una ley de elecciones franca y liberal; para que el día de la reunion del nuevo congreso constituyente no sea ni tan prócsimo que acarree confusion, ni tan lejano que inspire desconfianzas; y finalmente, para cualesquiera otra declaracion que aparezca consecuente y necesaria.

Si el Sr. general Santa-Anna y demas Sres. generales encuentran posible éste ú otro medio semejante, se podria entrar franca-mente en su discusion en otra conferencia que se tuviera mañana.

Morales 29 de Septiembre de 1841.—*Gorostiza.*—*Michelena.*

NOTA.—Es de advertir, que para el nombramiento de presidente interino, no se necesita de la intervencion del poder conservador; pero sí para los demas puntos de la declaracion.

Núm. 14.

Ejército de operaciones.—General en jefe.—Impuesto del oficio de VV. SS., que acabo de recibir, contesto: Que supuesta la buena disposicion de los Sres. comisionados, para continuar mañana sus conferencias en este cuartel general, á presencia de los Sres. generales de este ejército, pueden VV. SS. manifestarles, que en obsequio de la humanidad suspenderé algunas horas mas mis operaciones militares, para que continúen las conferencias mañana á las ocho, pudiendo servirse venir como ofrecen, á fin de ver si se encuentra un medio de avenimiento, que vaya en consonancia con los

deseos de la nacion, terminantemente manifestados; pues el objeto de este ejército no es otro, que el hacer efectiva su voluntad soberana.

Dios y libertad. Cuartel general en Tacubaya, Septiembre 29 de 1841.—A las once y cuarto de la noche.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*—Sres. generales D. José María Tornel y D. José Ignacio Gutierrez.

Núm. 15.

Esco. Sr.—Proclamada la federacion por el general D. Anastasio Bustamante ó bajo sus auspicios, se ha constituido en faccioso y se ha despojado del poder que con arreglo á la constitucion de 1836, se habia depositado en sus manos. En consecuencia, el supremo poder conservador se halla en el caso de dictar las medidas para que le faculte la constitucion al disolverse los poderes, y yo le ofrezco que en este cuartel general hallará para sí y para los demas poderes, la proteccion necesaria y mucho respeto.

Y tengo el honor de decirlo á V. E. para que por el bien de la patria, á cuyo nombre lo conjuro, haga lo que su deber y su conciencia le dicten en esta crisis.

Dios y libertad. Cuartel general en Tacubaya, Septiembre 30 de 1841.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*—Esco. Sr. general D. Melchor Muzquiz, presidente del supremo poder conservador.

Núm. 16.

Con esta fecha digo al Esco. Sr. presidente del supremo poder conservador, lo que sigue.

“Esco. Sr.—Proclamada la federacion por el general D. Anastasio Bustamante ó bajo sus auspicios, se ha constituido en faccioso y se ha despojado del poder que con arreglo á la constitucion de 1836, se habia depositado en sus manos. En consecuencia el supremo poder conservador se halla en el caso de dictar las medidas para que le faculte la constitucion al disolverse los poderes, y yo le ofrezco que en este cuartel general hallará para sí y para los demas poderes la proteccion necesaria y mucho respeto,

“Y tengo el honor de decirlo á V. E. para que por el bien de la patria, á cuyo nombre lo conjuro, haga lo que su deber y su conciencia le dicten en esta crisis.”

Y tengo el honor de decirlo á V. E. para que por su parte se digue reunir la cámara que preside, manifestarle mi protesta de reci-

birla y protegerla en este cuartel general, en el ejercicio de sus funciones.

Protesto á V. E. toda mi consideracion y respeto.

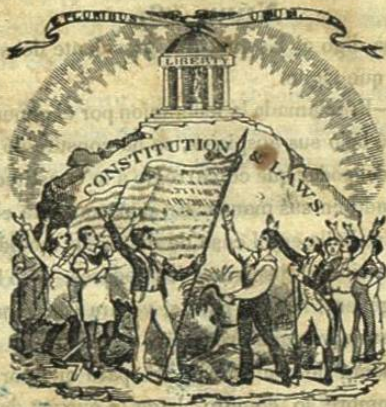
Dios y libertad. Cuartel general en Tacubaya, Septiembre 30 de 1841.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Escmo. Sr. presidente del senado.—Escmo. Sr. presidente de la cámara de diputados.

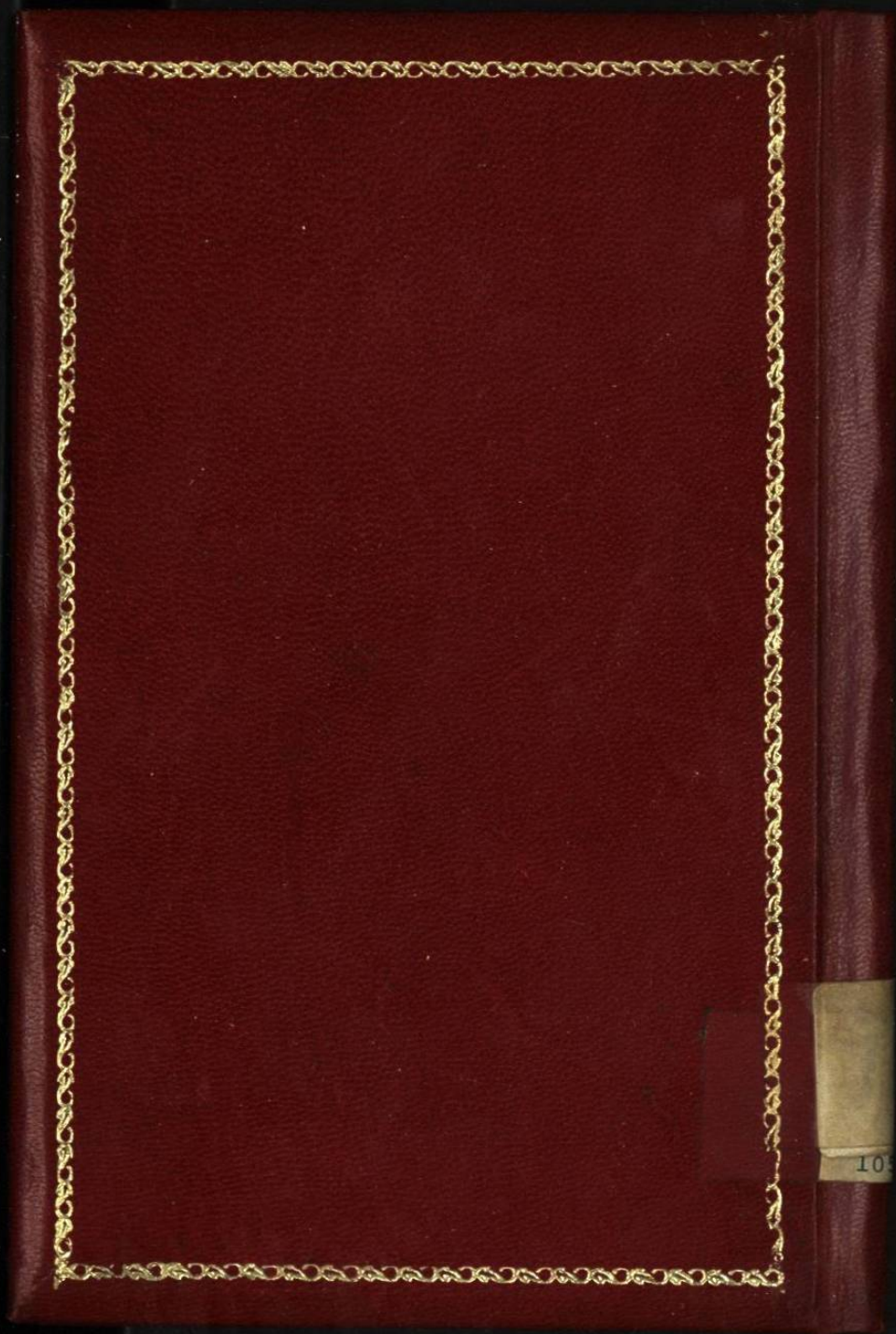
Núm. 17.

Secretaría del senado.—Escmo. Sr.—Ahora que son las diez de la noche, he recibido el oficio de V. E. de esta fecha, en que me transcribe la nota que en el dia dirigió al supremo poder conservador, ofreciéndole su proteccion y respeto en ese lugar, lo mismo que á la cámara, que tengo el honor de presidir. Para dar cuenta con esta comunicacion he citado á los Sres. senadores, y avisaré á V. E. lo que se acordare.

Con este motivo protesto á V. E. mi consideracion y respeto.

Dios y libertad. México, Septiembre 30 de 1841.—*Miguel Atristain*.—Escmo. Sr. general benemérito de la patria D. Antonio Lopez de Santa-Anna.





10